

**DIRECCIONES Y COORDINACIONES DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA**
Presentes.

Diciembre 05, 2023
Cd. Victoria, Tamaulipas

Oficio No.
SET/SEB/2882/2023

Por medio del presente y atendiendo instrucciones superiores comparto con ustedes el **Comunicado de La Secretaría de Educación de Tamaulipas**, de fecha 6 de diciembre del presente año, en el que se establecen las disposiciones para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Escolar 2023-2024, el cual se deriva de diversas peticiones de trabajadores del sector educativo y de la consulta de carácter operativo con autoridades federales.

Por lo anterior solicito a usted para que a través de la estructura educativa a su cargo se realice la difusión correspondiente, para su debido cumplimiento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Tamaulipas
Secretaría
de Educación
Subsecretaría
de Educación Básica

ATENTAMENTE



LIC. MARCELA RAMÍREZ JORDÁN
Subsecretaria de Educación Básica

c.c.p. Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor. - Secretaria de Educación de Tamaulipas.
c.c.p. Archivo
ARMR'jra

Subsecretaría de Educación Básica
Calzada General Luis Caballero S/N
Fracc. Las Flores, C.P. 87078
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México
Tel. 834 31 8 66 00, 31 8 66 55
Ext. 66055, 66344
seb.tamaulipas@tamaulipas.gob.mx

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 6 de diciembre de 2023

La Secretaría de Educación de Tamaulipas informa:

Derivado de diversas peticiones de trabajadores del sector educativo y con el objetivo de que el regreso a las funciones educativas de las y los trabajadores de la educación coincida con el de la comunidad estudiantil, se llevó a cabo una consulta de carácter operativo con las autoridades federales para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Escolar quedando de la siguiente manera:

1. El Taller Intensivo de Formación Continua considerado en el calendario escolar publicado para celebrarse los días 3, 4 y 5 de enero de 2024, será llevado a cabo los días 18, 19 y 20 de diciembre del presente año, por lo que los trabajadores de la educación regresarán a funciones hasta el día 8 de enero del 2024.

Por otra parte, se informa que el pago de las quincenas 23 y 24, primera parte del aguinaldo, el bono de jubilados y el bono para personal homologado activos y jubilados, serán llevados a cabo en las siguientes fechas:

1. Las quincenas 23 y 24 serán pagadas los días 13 y 14 de diciembre de 2023;
2. En el caso de las y los trabajadores del sector educativo de sostenimiento federal, el pago de la primera parte del aguinaldo será llevado a cabo el día 8 de diciembre de 2023;
3. En el caso de las y los trabajadores del sector educativo de sostenimiento estatal, el pago de la primera parte del aguinaldo será dispersado en el periodo que va del 15 al 20 de diciembre del presente año; mientras que
4. El bono de jubilados y para personal homologado activos y jubilados, será pagado los días 14 y 15 de diciembre del presente.

Tamaulipas cumple con las y los trabajadores de la educación y con su obligación de salvaguardar y hacer efectivos sus derechos laborales y de cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones salariales.